

Guayaquil, Abril 30 de 1.998

INFORME DE COMISARIO

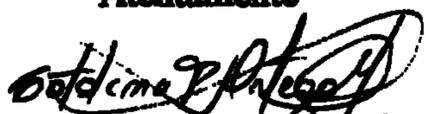
Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LIPENCORP S.A
Ciudad.

Señores accionistas:

En sujeción a mis funciones y atribuciones que, como comisario de la Compañía ejerzo, me permito presentar a ustedes, el informe anual de mis funciones que he desempeñado para dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 321 de la Ley de Compañías, el cual elaboro conforme a la resolución pertinente, en los términos siguientes:

1. En mi opinión la administración de la compañía ha observado en sus actuaciones las norma legales, estatutarias y reglamentarias del caso, así como, las disposiciones emanadas de la Junta General y del Directorio de la Compañía;
2. Doy testimonio de la amplia colaboración prestada por los señores administradores de la compañía, para facilitar mis labores durante todo el ejercicio;
3. Existe la correspondencia entre los libros de Actas de Junta General y de Directorio, libros talonarios, de registro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, todos los cuales se llevan y conservan de conformidad con las normas legales del caso;
4. Los controles internos de la compañía, son los adecuados;
5. Las cifras contenidas en el Balance General y Estados Financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 1.997 están correspondidas con los Registros en los libros de contabilidad, responden a la elaboración de las mismas de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador ;
6. Al 31 de diciembre de 1.997, la compañía no presenta resultados debido a que se constituye en agosto de 1.997, y se encuentra en etapa preoperativa.

Atentamente


Ing. Catalina Ortega Macias
Reg. 1181

25 MAY 1998

